

José M.<sup>a</sup> Guitián de Lucas\*

distribución horizontal  
de la población rural  
y urbana española\*\*

*Existen en España cinco tipos diferentes de zonas demográficas, técnicamente definidas en este estudio por A<sub>11</sub>, B<sub>11</sub>, B<sub>12</sub>, B<sub>22</sub>, B<sub>21</sub>; siendo todos los demás a modo de excepciones—aunque a veces numerosas—de estos grandes grupos.*

I. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones Sociales (Fomento Social) está realizando una serie de investigaciones y estudios de base sobre la estructura social española, cuya culminación espera sea una obra que permita conocer mejor la faz social de nuestro país.

Uno de los primeros intentos ha sido el de verificar la distribución geográfica de la población española, diferenciándola en rural y urbana, de acuerdo con una serie de criterios peculiares.

La población total española se cifra en el censo de población de 1960, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, en 40.430.698 habitantes.

---

\* Actual director del Centro de Investigaciones Sociales de Fomento Social. Profesor de Sociología Económica en I.C.A.D.E., técnico de Administración Civil y doctor en Derecho.

\*\* Este estudio, realizado por el C.I.S. de Fomento Social, constituye la base de un estudio sobre la Demografía Española, con el que se abrirá una Colección sobre Estructura Social Española que se propone publicar el C.I.S. Una aplicación del estudio a los niveles de renta españoles se presentó a la XIII Semana de Estudios de Derecho Financiero, a la que nuevamente queremos testimoniarle nuestro agradecimiento.

En la distribución geográfica de esta población se acostumbra a distinguir entre población urbana, semiurbana y rural, teniendo en cuenta que ésta puede ser concentrada o dispersa. Sin embargo, desde un punto de vista socio-demográfico, no es esto suficiente, ya que las características y mentalidades de las poblaciones son diferentes aun dentro de un grupo de la misma caracterización. Es preciso, en consecuencia, intentar buscar zonas socio-demográficas que presenten cierta entidad, aunque éstas se encuentren dispersas a lo largo y a lo ancho de toda nuestra geografía peninsular.

## II. MÉTODO UTILIZADO EN EL ESTUDIO

Para conseguir este propósito y que se cristalice en una tipología, hemos utilizado el siguiente método que, si bien es muy simple, nos parece interesante proponerlo a la opinión de los lectores.

1) En primer término—y partiendo del censo de población de 1960—hemos agrupado los 9.200 municipios españoles en siete grupos, utilizando como criterio agrupativo el volumen de población del municipio. Asimismo, cada grupo ha sido caracterizado, en el estudio completo, por un color. Los intervalos de las agrupaciones, su caracterización y el número de municipios que integran cada agrupación aparece en el cuadro 1.

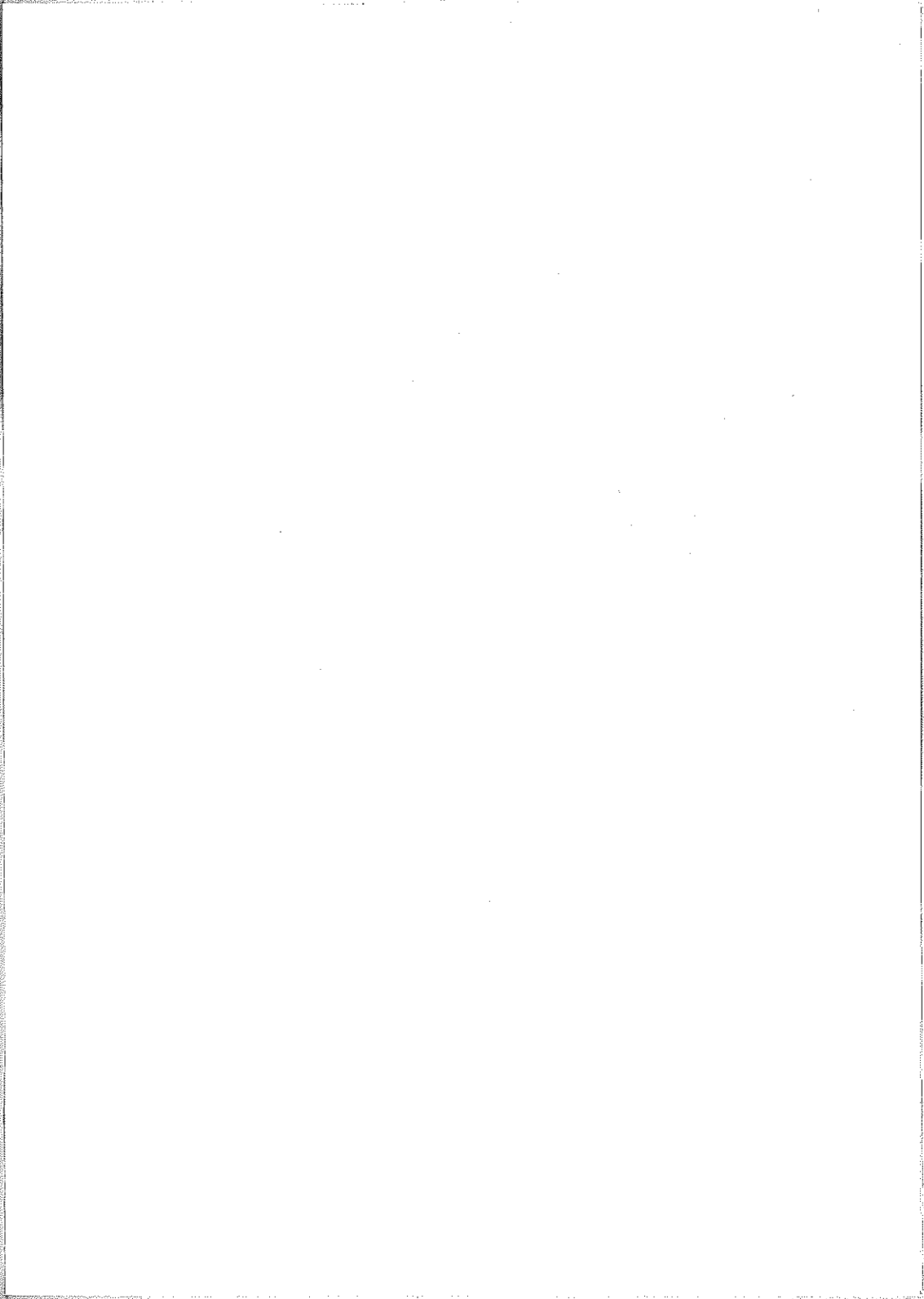
CUADRO 1

CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

<i>Intervalo</i>	<i>Núm. de Municipios</i>	<i>Color distintivo</i>
— 1.500	6.168	Blanco
1.501 a 3.000	1.283	Negro
3.001 a 5.000	704	Morado
5.001 a 10.000	623	Amarillo
10.001 a 25.000	304	Azul
25.000 a 50.000	59	Rojo
+ 50.000	59	Verde
	9.200	

Fuente: Elaboración propia.

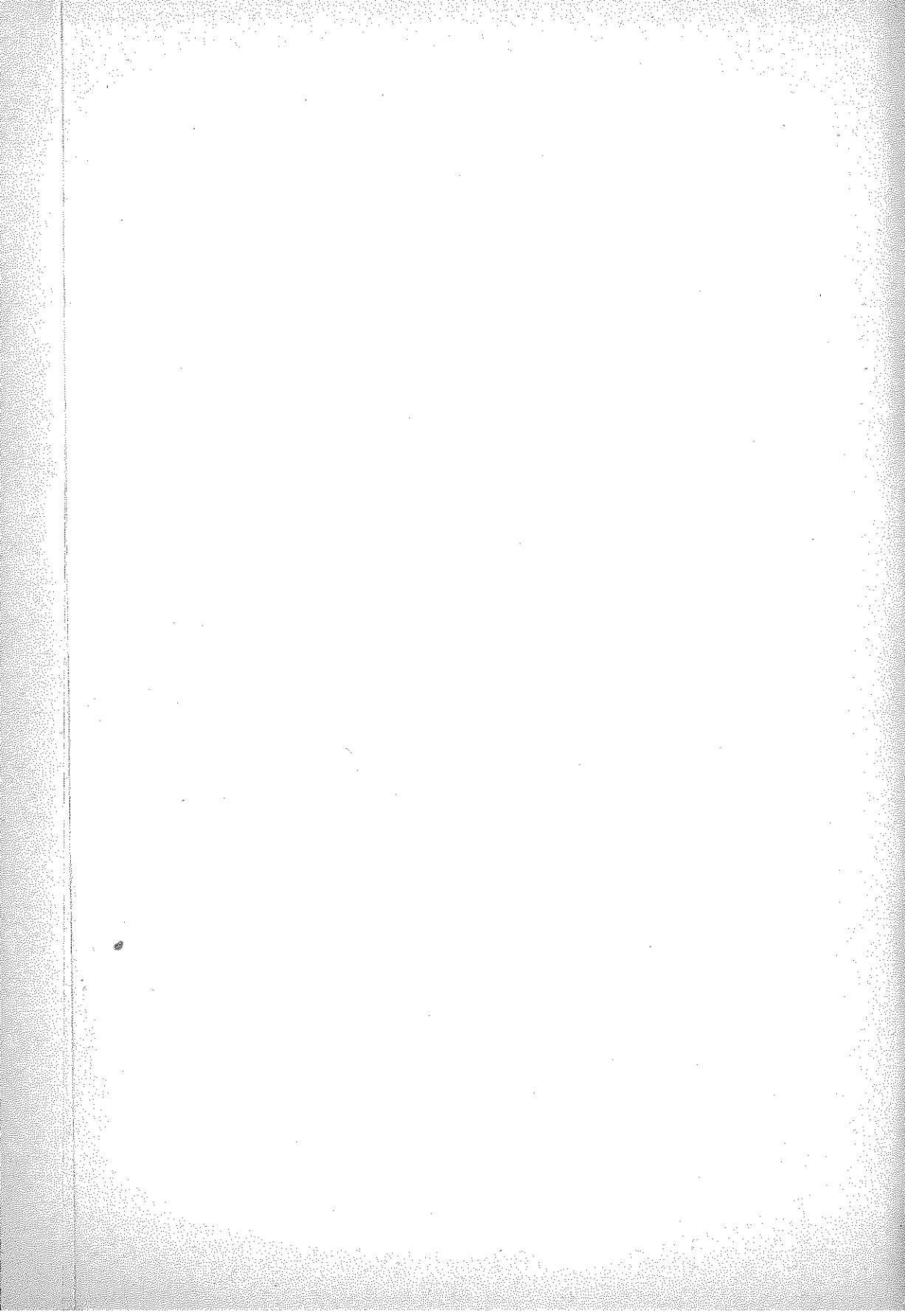
2) Dividido el conjunto de los Municipios españoles en los siete grupos señalados, se procedió a la suma por provincias de las personas que habitan en cada tipo de Municipio, realizándose finalmente la adición, por cada agrupación de las sumas parciales provinciales. De este modo se obtenía no sólo la cantidad total de personas que en España habitan cada uno de los grupos de población, sino también las personas



		1.500		1.500 a 3.000		3.000 a 5.000		5.000 a 10.000	
		Municipios	Población	Municipios	Población	Municipios	Población	Municipios	Población
1	Alava .....	62	38.848	7	15.107	1	4.039	1	8
2	Albacete .....	26	27.714	23	45.741	23	83.150	8	15
3	Alicante .....	73	50.573	17	34.376	20	81.413	7	3
4	Almería .....	49	39.790	29	64.098	12	49.572	7	3
5	Avila .....	238	131.272	22	46.220	4	15.223	3	33
6	Badajoz .....	34	34.538	43	93.519	36	137.837	14	28
7	Baleares .....	12	9.540	19	45.492	12	43.319	1	16
8	Barcelona .....	170	109.544	63	131.397	24	91.529	10	3
9	Burgos .....	472	188.842	22	46.146	5	16.874	20	19
10	Cáceres .....	110	100.024	71	149.763	22	86.755	19	55
11	Cádiz .....	2	1.798	5	11.859	5	19.885	4	8
12	Castellón .....	94	58.051	29	62.500	8	29.024	21	11
13	Ciudad Real .....	19	18.525	31	67.452	15	58.056	11	15
14	Córdoba .....	5	5.724	11	24.641	19	75.342	5	30
15	Coruña .....	—	—	3	6.162	16	62.457	9	19
16	Cuenca .....	237	144.076	36	71.607	12	46.260	13	5
17	Gerona .....	197	107.836	27	51.684	14	53.060	23	12
18	Granada .....	85	77.574	55	116.605	27	104.340	12	5
19	Guadalajara .....	392	134.931	10	19.583	2	7.801	5	30
20	Guipúzcoa .....	41	24.133	15	32.953	10	40.242	9	19
21	Huelva .....	20	16.232	18	39.760	15	59.302	13	5
22	Huesca .....	324	117.780	15	30.480	3	11.399	23	12
23	Jaén .....	9	9.864	22	48.655	28	111.079	5	30
24	León .....	115	108.447	80	170.519	24	91.341	9	19
25	Lérida .....	279	143.939	24	50.411	11	42.295	13	5
26	Logroño .....	156	71.524	18	35.756	3	10.440	23	12
27	Lugo .....	1	1.097	7	15.260	20	78.034	5	30
28	Madrid .....	126	75.144	25	50.629	18	69.545	9	19
29	Málaga .....	25	23.382	26	56.823	20	76.249	13	5
30	Murcia .....	3	3.853	5	11.222	4	16.599	23	12
31	Navarra .....	203	124.138	44	99.166	12	44.897	5	30
32	Orense .....	4	5.165	24	58.032	41	163.414	9	19
33	Oviedo .....	7	6.930	16	34.537	12	47.365	13	5
34	Palencia .....	220	104.311	17	34.464	6	22.713	23	12
35	Palmas (Las) .....	1	779	6	13.611	6	22.907	5	30
36	Pontevedra .....	1	573	5	13.645	10	40.759	9	19
37	Salamanca .....	352	214.987	23	43.791	6	21.172	13	5
38	Santa Cruz de Tenerife .....	—	—	11	24.801	20	82.500	23	12
39	Santander .....	32	30.362	34	73.674	25	95.791	5	30
40	Segovia .....	262	125.947	8	16.113	3	13.489	9	19
41	Sevilla .....	8	7.294	20	47.250	26	100.076	13	5
42	Soria .....	334	102.192	7	14.936	3	10.623	23	12
43	Tarragona .....	135	83.856	24	52.433	10	37.499	5	30
44	Teruel .....	254	118.714	19	38.327	6	20.536	9	19
45	Toledo .....	93	73.651	67	139.655	26	103.315	13	5
46	Valencia .....	115	90.765	65	131.159	35	132.797	23	12
47	Valladolid .....	203	117.212	22	46.515	3	11.470	5	30
48	Vizcaya .....	57	43.978	24	50.354	8	31.924	9	19
49	Zamora .....	269	175.176	31	55.674	2	6.921	13	5
50	Zaragoza .....	246	136.885	37	75.051	11	39.442	23	12
	TOTALES .....	6.172	3.437.510	1.282	2.709.608	704	2.722.071	622	—

ADRO 2

0.000	10.000 a 25.000		25.000 a 50.000		Más de 50.000		Capitales	TOTALES	
	Población	Municipios	Población	Municipios	Población	Municipios		Municipios	Población
7.239	—	—	—	—	—	—	73.701	72	138.934
52.661	4	60.051	1	27.242	—	—	74.417	86	370.976
99.179	10	127.477	2	72.981	2	124.416	121.527	140	711.942
51.838	5	68.671	—	—	—	—	86.808	103	360.777
18.850	—	—	—	—	—	—	26.807	268	238.372
227.490	13	185.124	2	59.545	—	—	96.317	162	834.370
90.285	7	95.607	—	—	—	—	159.084	65	443.327
192.432	15	231.142	3	99.387	5	464.672	1.557.863	309	2.877.966
5.417	1	13.454	1	27.881	—	—	82.177	503	380.791
112.078	3	47.782	—	—	—	—	48.005	223	544.407
74.167	13	208.365	2	75.840	4	309.062	117.871	42	818.847
21.246	7	105.915	—	—	—	—	62.493	142	339.229
149.089	9	147.088	2	53.521	1	53.136	37.081	98	583.948
138.129	17	272.813	3	83.640	—	—	198.148	75	798.437
388.759	17	24.885	—	—	2	131.964	177.502	94	991.729
26.483	—	—	—	—	—	—	27.007	290	315.433
60.935	3	45.040	—	—	—	—	32.784	250	351.339
150.088	8	137.647	1	25.976	—	—	157.178	198	769.408
—	—	—	—	—	—	—	21.230	405	183.545
83.125	7	101.196	2	61.539	—	—	135.149	87	478.337
104.159	9	106.097	—	—	—	—	74.384	78	399.934
39.280	1	10.227	—	—	—	—	24.377	349	233.543
160.352	15	220.315	2	61.141	1	60.068	64.917	101	736.391
78.121	2	25.630	1	37.053	—	—	73.483	235	584.594
33.270	—	—	—	—	—	—	63.850	320	333.765
36.378	1	14.462	—	—	—	—	61.292	184	229.852
208.809	8	18.066	—	—	—	—	58.264	67	479.530
65.942	2	32.689	2	52.374	—	—	2.259.931	183	2.606.254
127.318	6	84.128	3	106.219	—	—	301.048	100	775.167
99.862	15	236.918	—	—	2	182.271	249.738	43	800.463
35.961	—	—	—	—	—	—	97.880	265	402.042
160.710	—	—	—	—	—	—	64.153	93	451.474
125.441	15	221.333	5	165.235	3	261.445	127.058	78	989.344
22.273	—	—	—	—	—	—	48.216	247	231.977
77.622	7	86.849	2	58.163	—	—	193.862	34	453.793
201.044	14	199.695	1	28.716	1	144.914	50.483	61	679.829
5.943	2	29.338	—	—	—	—	90.498	385	405.729
88.251	7	104.659	—	—	1	57.344	133.100	53	490.655
47.995	3	34.854	1	31.021	—	—	118.435	102	432.132
6.693	—	—	—	—	—	—	33.360	275	195.602
194.036	15	230.427	6	213.052	—	—	442.300	102	1.234.435
—	—	—	—	—	—	—	19.301	345	147.052
36.698	2	24.393	2	84.281	—	—	43.519	180	362.679
7.795	1	10.035	—	—	—	—	19.776	282	215.183
101.122	3	31.343	1	31.900	—	—	40.651	206	521.637
208.207	18	294.572	2	66.962	—	—	505.066	265	1.429.528
21.775	1	14.327	—	—	—	—	151.807	234	363.106
83.114	8	143.699	1	25.570	1	77.802	297.942	112	754.383
—	2	21.298	—	—	—	—	42.060	305	301.129
39.091	3	40.987	—	—	—	—	326.316	304	656.772
4.365.752	299	4.408.598	48	1.549.239	23	1.867.094	9.370.216	9.200	30.430.088



que habitan en cada provincia por agrupaciones, y cuyos resultados aparecen contenidos en el siguiente cuadro que, provincialmente, resume los números de Municipios y población que habita en cada agrupación-tipo.

3) Paralelamente, y sobre un mapa de España, utilizando los colores distintivos de cada agrupación, se verificó una representación gráfica de todos los Municipios. España se nos convirtió en una nube de puntos coloreados. Azules y amarillos en las zonas de llanura, valles y litoral. Morado y negro, en las sierras. Negro y blanco, en las mesetas, sobre todo en una amplia zona que comprende las veinte provincias siguientes: Salamanca, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Burgos, Soria, Palencia, Valladolid, Logroño, Zamora, Navarra, Alava, Huesca, Lérida, Zaragoza, Gerona, Castellón y gran parte de Madrid. Rojo en las zonas urbanas aglutinantes o polos de atracción de las zonas rurales. Verde en los núcleos urbanos.

4) Ante esta representación, espontáneamente aparecieron zonas caracterizadas. Ahora bien: en las zonas, salvo contadas excepciones, no existen Municipios de un tipo solo. Normalmente se produce la combinación de dos tipos cuyo cromatismo es, precisamente, el que expresábamos en el párrafo anterior. La tipología combinativa, cuya primera aproximación ofrecimos en la revista *Mundo Social*, número 119, aparece resumida en el cuadro 3:

CUADRO 3

TIPOLOGÍA DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Tipo	Intervalo	Color distintivo
A <sub>11</sub>	Municipios de —1.500	Blanco
B <sub>11</sub>	Municipios —1.500	
A <sub>12</sub>	Núcleos 1.501 a 3.000	Blanco + Negro
B <sub>12</sub>	Municipios 1.501 a 3.000	
A <sub>13</sub>	Núcleos 3.001 a 5.000	Negro + Morado
B <sub>21</sub>	Municipios 3.001 a 5.000	
B <sub>22</sub>	Núcleos 5.001 a 10.000	Negro + Amarillo
A <sub>21</sub>	Municipios 5.001 a 10.000	
B <sub>31</sub>	Núcleos 10.001 a 25.000	Morado + Amarillo
A <sub>22</sub>	Municipios 10.001 a 25.000	
B <sub>32</sub>	Núcleos 25.001 a 50.000	Morado + Azul
A <sub>31</sub>	Municipios 25.001 a 50.000	
A <sub>41</sub>	Núcleos 50.001 a 100.000	Azul + Amarillo
A <sub>32</sub>	Municipios 50.001 a 100.000	
	Núcleos 100.001 a 250.000	Azul
	Municipios 100.001 a 250.000	
	Núcleos 250.001 a 500.000	Rojo
	Municipios 250.001 a 500.000	

Los grupos de Municipios que aparecen solos, sin combinarse, se les caracteriza con la letra indicativa A. Los que aparecen en combinación de Municipios y núcleos, la letra indicativa B.

## JOSÉ MARÍA GUTIÁN DE LUCAS

Por otra parte, se distinguen cuatro grandes agrupaciones, según que los límites superiores de población no sobrepasen las cifras de

1.	5.000
2.	10.000
3.	25.000
4.	50.000

Estas agrupaciones vienen representadas por el primer subíndice que sigue a la letra indicativa y justamente en el orden y sentido que se señalaba más arriba.

El segundo subíndice indica el lugar de orden dentro de las cuatro grandes agrupaciones. Así, B<sub>2</sub> significa, corresponde a un tipo combinado, de la agrupación tercera (límite superior de población de los núcleos, 25.000 habitantes) y que ocupa el lugar de orden dos.

De este modo, y fijando la atención al tiempo, en el Mapa Físico de España se pudieron fijar los límites de las zonas demográficas españolas. En realidad, se aprecia existen cinco grandes tipos, que son el A<sub>11</sub>; B<sub>11</sub>; B<sub>12</sub>; B<sub>22</sub>; B<sub>32</sub>, siendo todos los demás a modo de excepciones, si bien a veces numerosas, de estos grandes tipos.

5) Quedaba, para completar esta primera fase, determinar numéricamente las personas que habitan en cada una de estas demarcaciones o zonas. Naturalmente, las más de las veces sobre todo en la mitad Sur de España, una zona comprende porciones de varias provincias españolas. Había, en consecuencia, que—Municipio a Municipio—adicionar las poblaciones de los mismos. Así se consiguió obtener:

- Una caracterización
  - física de la zona;
  - demográfica con arreglo a los tipos.
- Número de Municipios
  - totales de la zona;
  - de cada tipo o agrupación dentro de la zona;
  - de cada provincia que integra la zona;
  - de cada tipo por provincias.
- Número total de personas
  - que habitan en la zona;
  - en cada tipo de municipios;
  - por provincias y tipos de Municipio,

cuyos resultados sintéticamente ofrecemos seguidamente.

### III. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Como ya hemos señalado, existen cinco grandes tipos, con excepciones en el interior de ellos a veces de cierta entidad.

El primer tipo, el A<sub>11</sub>, constituido, como hemos indicado, por Municipios de menos de 1.500 habitantes, se extiende a lo largo de la Zona Norte de nuestra geografía, a partir de la línea que forman las provincias de Salamanca, Madrid, la mitad norte de Cuenca, Teruel y Castellón. Dentro de esta gran zona existen tres subzonas perfectamente delimitadas, que constituyen grandes excepciones. Toda la zona gallega, el norte pesquero-minero de Asturias y una franja que agrupa las zonas industriales de las provincias vascas, Vizcaya y Guipúzcoa. La tercera zona está constituida por la zona de Barcelona y núcleos de la Costa Brava.

Este tipo, A<sub>11</sub>, se encuentra perfectamente configurado a la izquierda por los Municipios gallegos, que sabemos tienen cierta entidad administrativa; pero que en realidad son caseríos y aldeas diseminadas, que, sin embargo, se encuentran dentro de A<sub>11</sub>. La otra excepción está constituida por municipios que integran las zonas industriales de Barcelona, Madrid, Bilbao y San Sebastián.

En el interior del tipo existen 32 pequeñas subzonas, de las cuales 11 corresponden al tipo B<sub>22</sub> (morados y amarillos), 7 al tipo B<sub>12</sub> (morados y negros), 7 al tipo B<sub>21</sub> (negros), 4 al tipo A<sub>13</sub> (morados), 3 al tipo A<sub>21</sub> (amarillos) y uno al tipo B<sub>32</sub> (azul y amarillo), zona que se encuentra situada en el litoral de Castellón, es decir, en la zona límite.

El segundo tipo, el B<sub>11</sub>, ocupa una zona que atraviesa España desde Portugal hasta el Mediterráneo a la altura de las provincias de Cáceres, Ciudad Real, Toledo, si bien con la excepción del tipo B<sub>22</sub>, siguiendo por la zona sur de la provincia de Cuenca y Valencia. Esta gran zona, que se encuentra adosada al límite inferior del tipo anterior, el A<sub>11</sub>, constituye una zona de transición hacia municipios de mayor entidad. La diferencia con el tipo anterior radica en que los núcleos de atracción oscilan entre 1.500 y 3.000 habitantes.

En esta gran franja longitudinal encontramos, con excepciones, dos zonas del tipo A<sub>21</sub> en la provincia de Cáceres, dos zonas del tipo B<sub>22</sub> en la provincia de Toledo, una la Mancha toledana, otra de características similares a la anterior situada al sur de la Meseta del Tajo. Finalmente, una amplia zona del tipo B<sub>32</sub>, que comprende toda la Mancha, incluida la zona albaceteña.

Asimismo, dentro de este tipo, se encuentran en el Norte y en el Sur de España manifestaciones de este tipo. En el Norte, una gran parte de la provincia de León, que sirve de transición o zona fronteriza con los Municipios de la zona gallega que, como queda dicho, administrativamente son de gran entidad. En el Sur existen zonas en Huelva—sierra de Aracena—y en Granada y Almería—vega de Alhama de Granada, valle de Lecrín, Alpujarras, zona uvera de Almería, Sorbas-Gergal, campo de Níjar y parte del valle del Almanzora—. Estas son las únicas excepciones que existen en Andalucía de Municipios de menos de 3.000 habitantes.

El tercer tipo, el B<sub>12</sub>, aparece en Galicia, especialmente en la provincia de Orense, ocupando el macizo Galaico-Duriense proyectándose hacia León y Lugo. También aparece en una Zona de Santander y constituye excepciones en la gran Zona Norte de España en provincias como Zaragoza, Teruel, Soria, Gerona y Tarragona, por no citar más que algunos casos.

En la Zona Sur de España encontramos este tipo en Badajoz, en algún punto de Huelva y Sevilla, así como en una amplia Zona que se extiende por Jaén, Gra-

nada y Almería. Pero realmente donde existe una entidad mayor de Municipios y población es en una amplia Zona que en nuestra clasificación ocupa el número 53 y que forma como una cornamenta de toro cuya base descansa en Sierra Morena, apuntando a la derecha hacia Albacete, Valencia y Cuenca, y a la izquierda hacia Cáceres y Badajoz.

El cuarto tipo, el B<sub>22</sub>, aparece en especial en la Zona Sur de España. Sin embargo, existe una zona de cierta entidad en la provincia de Orense que se caracteriza geográficamente por ocupar la inmensa mayoría de la provincia, llegando hasta Cambados, en la provincia de Pontevedra. Este tipo se encuentra también en algunas excepciones en el Norte de España, destacando dos zonas de este tipo en la provincia de Barcelona.

En el Sur de España aparecen algunas manifestaciones de este tipo en la Zona de la Andalucía Occidental. También hay Zonas en el litoral levantina, especialmente Valencia.

El quinto tipo, el B<sub>22</sub>, constituye un tipo marcadamente diferenciado y que abarca el mayor volumen de población de los tipos que hemos contemplado. Este tipo aparece en la región gallega, por las razones que repetidas veces hemos indicado, proyectándose en una Zona de la provincia de Oviedo. La Zona industrial de Bilbao, que tiene cuatro prolongaciones hacia Amorebieta, Llodio, Valle de Mena y el litoral santanderino, Castro Urdiales y Laredo, constituye también un ejemplo de este tipo. Asimismo existe una manifestación de este tipo en Guipúzcoa, desde Irún hasta Alava y la Zona de Eibar. Otras dos Zonas aparecen en el litoral mediterráneo, de Castellón-Tarragona y de Castellón al sur de su capital. En la Zona Sur de España éste es el tipo más característico, ocupando la Mancha, la provincia de Badajoz, a excepción de la Zona del tipo B<sub>12</sub>, a que nos hemos referido, y en general toda la Andalucía, incluida Murcia.

La representación gráfica de las diferentes Zonas no nos es posible, desgraciadamente, ya que para que pudiera apreciarse suficientemente la caracterización de los 9.200 Municipios españoles sería preciso un mapa de gran tamaño. Publicar las zonas en mapas separados supondría una serie de documentos cartográficos que exceden con mucho la modesta intención de este trabajo.

En consecuencia nos limitamos a realizar una descripción de los resultados obtenidos.

A) En lo referente a Zonas existen en total en nuestro estudio 145. Cada Zona tiene un número de orden y tiene una caracterización geográfica que intenta recoger los pormenores más interesantes de la Zona. Su denominación se ha hecho en lo posible siguiendo el estudio sobre delimitación comarcal de las provincias españolas realizado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación bajo el título «Las Provincias y sus Comarcas»: Asimismo se ha realizado una caracterización por actividades económicas.

El número de Municipios, así como el de habitantes de cada tipo-Zona, aparecen contenidos en el siguiente cuadro (cuadro 4):

## CUADRO 4

NÚMERO DE MUNICIPIOS Y HABITANTES EN CADA TIPO

	<i>Municipios</i>	<i>Habitantes</i>
A <sub>11</sub>	5.651	4.139.772
B <sub>11</sub>	1.015	1.530.850
A <sub>12</sub>	58	123.644
B <sub>12</sub>	835	2.333.019
A <sub>13</sub>	75	287.383
B <sub>21</sub>	143	691.548
B <sub>22</sub>	452	2.326.782
A <sub>21</sub>	42	258.053
B <sub>31</sub>	136	886.018
B <sub>32</sub>	676	6.836.345
A <sub>31</sub>	40	935.415
A <sub>41</sub>	27	711.043
	9.150	21.059.872

Fuente: Elaboración propia.

Naturalmente, en este cuadro no se encuentra contenida la población correspondiente a las capitales de provincia españolas.

En cuanto a las provincias en las que prevalece cada tipo de Zona, ha ido apareciendo en la descripción de los cinco grandes tipos que hemos realizado. Como síntesis, con todos los peligros que las generalizaciones suponen, podemos afirmar que el norte de España, exceptuada Galicia, la Zona industrial vasca y una Zona barcelonesa, está constituido por Municipios de menos de 1.500 habitantes. Esta Zona, que tiene su límite sur en el paralelo de Madrid, está enlazada con una Zona de transición en la que prevalecen los mismos Municipios de menos de 1.500 habitantes; pero sus núcleos llegan a alcanzar hasta 3.000 habitantes. Después existe una Zona de Municipios de 3.000 a 5.000 habitantes, que, mezclada con la Zona de transición anterior, descansa en Sierra Morena. Finalmente, al Sur, casi toda Andalucía, Murcia y gran parte del litoral levantino está formada por Municipios de 5.000 a 10.000 habitantes, cuyos núcleos llegan a tener hasta 25.000 habitantes.

Las Zonas de Municipios de más de 25.000 habitantes, pero inferiores a 50.000, es decir, lo que pudiéramos indicar que constituye la semiurbanidad, son 27, y se encuentran esparcidos, sobre todo en la Zona andaluza.

B) En lo referente a los Municipios, el número total de cada tipo ha quedado ya señalado en el cuadro 4. En las fichas de cada Zona aparece Municipio a Municipio, indicándose la provincia a que pertenece, así como las excepciones y las razones de las excepciones. Estos

datos han sido pasados a los cuadros generales, cuyo fragmento más adelante ofreceremos en el cuadro 5.

C) En lo referente, finalmente, a la *población*, los datos que aparecen son cuatro fundamentalmente: población total de la Zona; población de los diferentes tipos de Municipios caracterizadores del tipo; población de los Municipios excluidos, y población por provincias y tipos de Municipios dentro de la Zona.

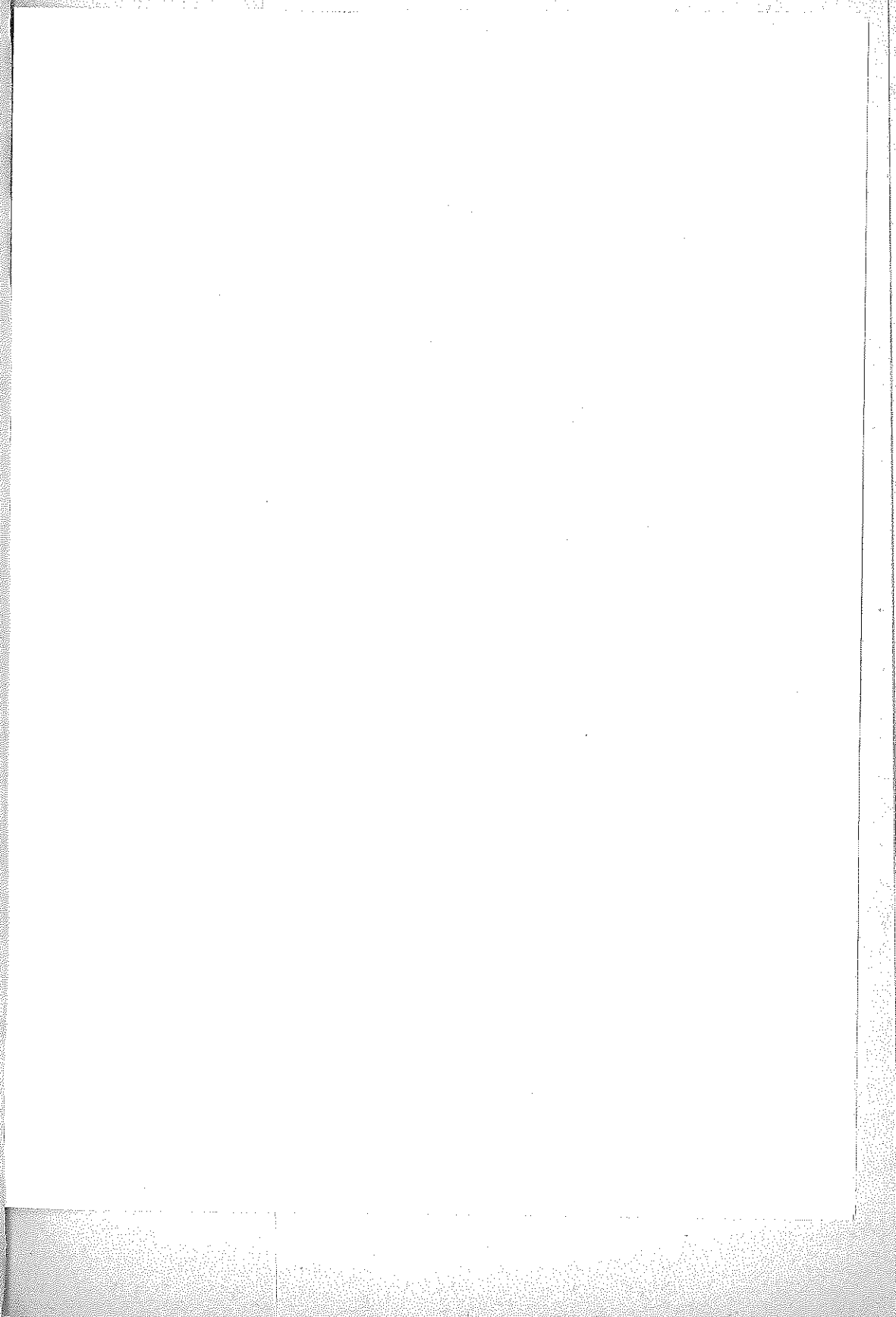
A título de ejemplo, ya que el conjunto de datos excede con mucho las posibilidades de este artículo, recogemos un fragmento de los cuadros existentes, según habíamos indicado más arriba. Comprende las Zonas números 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 del tipo B<sub>32</sub>. Estas Zonas han sido expresamente escogidas, ya que representan las Zonas del Norte de España a que habíamos hecho referencia al describir el tipo, el litoral Castellón-Tarragona, la Mancha y Andalucía. Es decir, en suma, como sucede en la mayoría de los tipos, unas muestras representativas de toda España. Los datos completos aparecen en el cuadro 5.

Finalmente quisiéramos señalar que estos cuadros-resúmenes, de los que hemos presentado un fragmento en el cuadro 5, se encuentran completados por un Ficha de Caracterización geográfica y por una Ficha de Población en la que aparece, Municipio a Municipio, todos los datos caracterizadores de la Zona. A estas fichas hemos hecho ya referencia y constituyen el elemento base del estudio.

#### IV. APLICACIONES DEL ESTUDIO

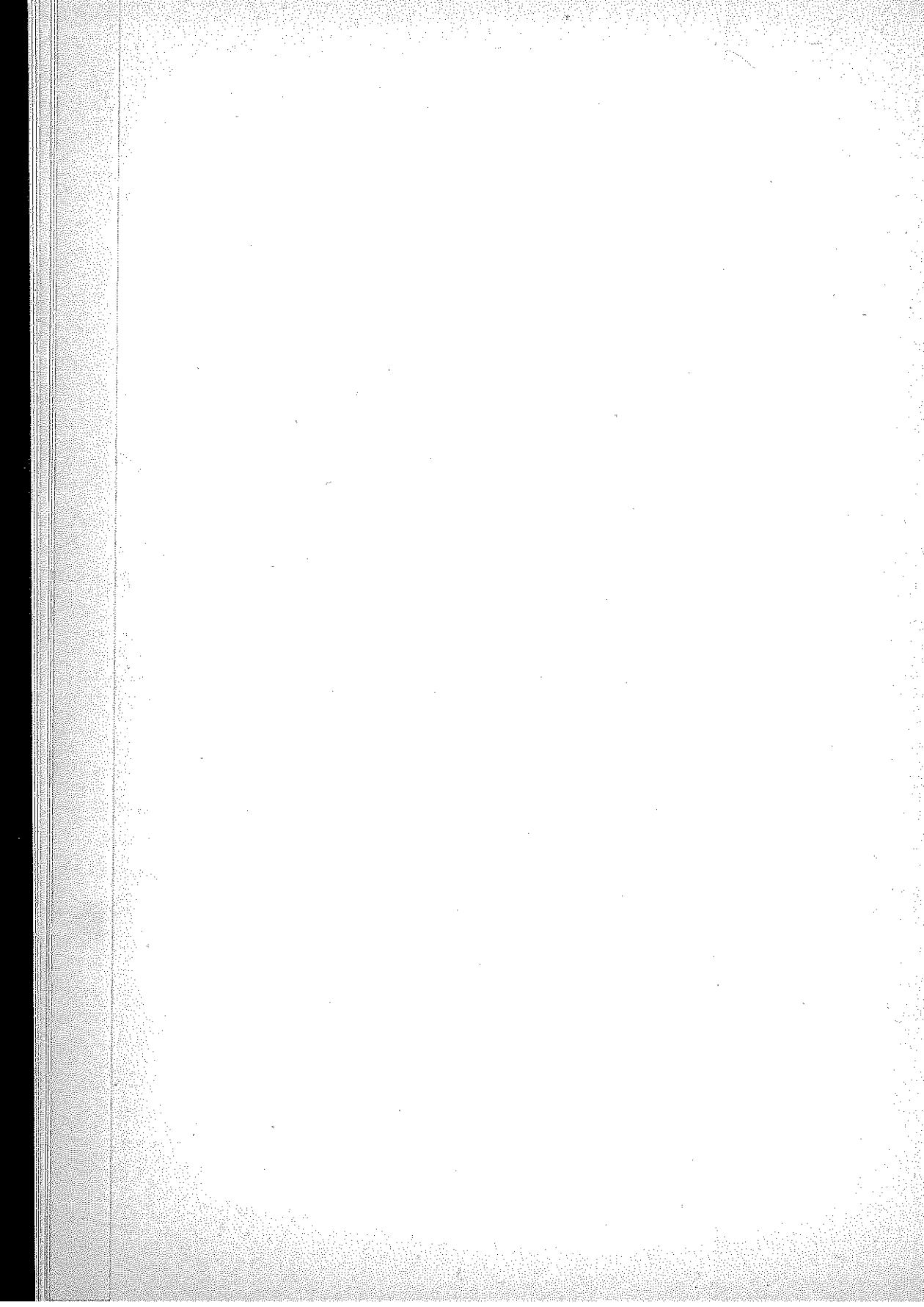
El estudio realizado y que parcialmente hemos ofrecido, aparte de brindarnos un conocimiento de la realidad demográfica española, presenta una serie de posibilidades de aplicación que a título indicativo vamos a señalar.

En primer término, el estudio de la distribución horizontal de la población tiene un especial interés, ya que nos permite determinar cuáles son las zonas que se encuentran habitadas formando núcleos de población de mayor o menor entidad. Es decir, nos permite indicar cómo se diseminan a lo largo de nuestra geografía las agrupaciones humanas. Esto tiene una importancia muy notable si se quiere realizar un estudio socio-cultural sobre mentalidades, ya que el ambiente socio-cultural se encuentra en gran medida determinado por la dimensión del grupo en que el individuo se encuentra inserto. No es necesario poner de relieve las diferencias de mentalidad existentes entre individuos que habitan un Municipio de menos de 1.500 habitantes, como es la mayoría de los núcleos de población del norte de España, como hemos visto, y los que residen en núcleos urbanos, por ejemplo.



Núm. de orden	Provincias	Tipo	Color	Caracterización económica	Núm. total de Municipios	Núm. de por
105	Guipúzcoa Vizcaya	B <sub>32</sub>	A-Am	Industria	38	6A-10Am-3B-4
106	Oviedo Castellón Tarragona	B <sub>32</sub>	A-Am	Industria	10	6A-4Am
107		B <sub>32</sub>	A-Am	Agricultura	14	3A-4Am-4B-2M
108	Toledo Ciudad Real Albacete Cuenca	B <sub>32</sub>	A-Am	Agricultura	58	11A-29Am-5B-
109	Huelva	B <sub>32</sub>	A-Am	Agricultura	14	3A-8Am-1B-2M
110	Cádiz Málaga Granada Almería	B <sub>32</sub>	A-Am	Agricultura	31	11A-15Am1N-





En conexión con esta aplicación, también en el ámbito socio-cultural, aparece el estudio del aislamiento de las poblaciones, ya que lógicamente estudiados los diferentes medios de contacto y comunicación, el núcleo de población juega un papel muy interesante. El aislamiento socio-cultural va a tener su reflejo inmediato en la mentalidad del grupo.

El estudio de la distribución de la población en su aspecto horizontal nos permite comprender demográficamente toda la problemática de la ruralidad, así como también el fenómeno de urbanización que tan presente está en estos últimos tiempos en nuestras mentes, máxime al haber sido objeto de estudio en la reciente Semana Social. La caracterización de una población en rural o urbana ya hemos dicho no se hace únicamente por su dimensión demográfica, sino que está en relación con su problemática social. Pero situada esta problemática en unas coordenadas geográficas y numéricas—zonas y volumen de población—adquiere toda su trascendencia en un análisis demo-sociológico.

Una vez caracterizadas las poblaciones por zonas rurales o urbanas, determinadas y situadas geográficamente, una aplicación inmediata es la caracterización económica de la zona. No es difícil determinar el tipo de actividad a que se dedican ese conjunto de Municipios que hemos agrupado bajo un tipo demográfico. Surge también el dato de la población activa por sectores y subsectores dentro de la zona. La adición de cada una de ellas nos dará una visión genérica, sobre todo de ese amplio mundo desconocido, pero que constituye la esencia de nuestra España: la ruralidad.

Un paso más, pero no necesariamente sucesivo, sino que puede ser simultáneo, es la determinación por núcleos y por habitantes de los coeficientes o de las realidades de equipamiento. Podemos determinar cuáles son los servicios que posee cada entidad de población y podemos determinar cuál es el coeficiente de participación en el equipamiento de cada habitante de cada municipio o de cada zona.

Otra aplicación, en íntima conexión con la anterior, es la determinación por zonas de tasas de escolaridad y poblaciones potenciales escolares inatendidas, ya que sólo constituye un estudio de puesta en relación de datos, que son conocidos en su globalidad y por zonas, pero no puestos en relación al carecer, hasta lo que conocemos, de una distribución zonal de la población.

Volviendo de nuevo al aspecto económico, nos encontramos con la posibilidad de conocer los niveles de Renta de la población española según la zona en que habite. Utilizando los datos de la distribución provincial de la Renta Nacional estimados por el Banco de Bilbao y aplicando una serie de coeficientes multiplicadores y reductores según la dimensión y características de los Municipios que comprenden la zona, y teniendo en cuenta, a su vez, la actividad económica predomi-

nante en ellos, se pueden determinar los niveles de Renta de la población española, tal como se ha hecho en el estudio presentado a la XIII Semana de Estudios de Derecho Financiero.

Asimismo, en el campo económico y con una proyección hacia la empresa privada, este estudio constituye la base de todos los análisis de mercado, ya que todo habitante es un consumidor en potencia, y lo que se precisa es determinar cuáles son su capacidad adquisitiva—Niveles de Renta—, sus gustos—Mentalidad socio-cultural—, las posibilidades de introducir el bien a consumir—Aislamiento y Equipamiento—, datos que, en definitiva, como se ha podido observar, no son más que aplicaciones del estudio de base.

Por todas estas aplicaciones que, como decíamos en un principio, sólo son una muestra a título indicativo del haz de posibilidades que se nos abre, hemos considerado de interés realizar este estudio, que sin exageraciones de especialista, constituye el único fundamento posible para una adecuada comprensión de la realidad social española, es decir, en definitiva de esa gran desconocida que es en su conjunto la Estructura Social de España.